

ACUSE

Ciudad de México 12 de febrero del 2024
DI/4000/ 144 /2024

Víctor Manuel Luna Pineda
Laboratorio de Investigación en Inmunología y Proteómica
Presente

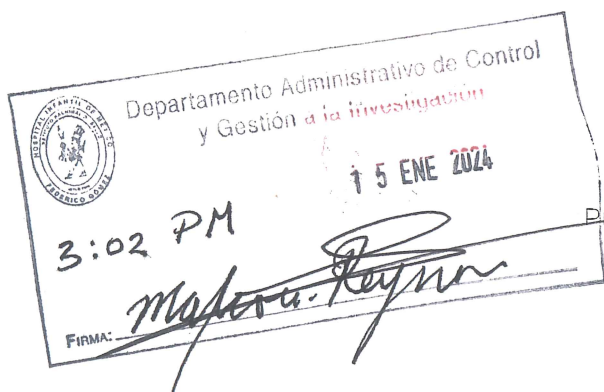
Informo a usted, que los Comités de Investigación, Ética en Investigación y Bioseguridad, después de revisar el protocolo HIM-2023-049 titulado "Desarrollo de una plataforma basada en inteligencia artificial (Machine Learning y Deep Learning) para la selección del método diagnóstico etiológico de enfermedades respiratorias", al respecto me permito informarle que los Comités han decidido emitir un dictamen favorable al mismo.

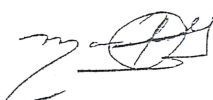
Como investigador responsable de este protocolo será su obligación asegurarse de que sea llevado a cabo tal y como fue enviado a los Comités antes citados; cualquier modificación al protocolo o a la carta de consentimiento informado requiere ser notificada para ser evaluada por los mismos. Deberá ajustarse a las normas éticas vigentes y deberá enviar cualquier información que le sea solicitada a este Comité sobre su desarrollo. Cabe mencionar que para el registro de su protocolo es importante entregar invariablemente, al Departamento de Control y Gestión a Protocolos de Investigación el Formato PE04 en un plazo no mayor a 10 días naturales a partir de la recepción de este documento.

Atentamente


Juan Garduño Espinosa
Presidente del Comité de
Investigación

P.A. 
Miguel Ángel Gaxiola García
Presidente del Comité de Ética
en Investigación




Marcela Salazar García
Presidenta del Comité de
Bioseguridad

Con copia:
Adrián Chávez López, Director General.

JGE/MSG/vzn

Dr. Márquez No. 162, Col. Doctores, CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel. 55 5228 9917 ext. 4315 y 4322 www.gob.mx/presidencia

RECIBE ORIGINAL
TERMINA 15-FEB-24

